

	<b>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</b>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	04
		Fecha de Revisión:	20/04/2018

**DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-12010**  
**SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO**  
**GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA**  
**RADICADO IDIGER 2018ER9381**

### 1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

<b>ATENDIÓ:</b> Enrique Linero Soto				<b>SOLICITANTE:</b> Inspección 3B Distrital de Policía	
<b>CAT</b>	8	<b>MOVIL:</b>	Contratada		
<b>FECHA:</b>	9 de julio de 2018	<b>HORA:</b>	9:10 a.m.		
				<b>VIGENCIA:</b> Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector	

<b>DIRECCIÓN:</b>	Carrera 7 Este # 1 A - 36 Carrera 7 Este # 1 A - 32	<b>COORDENADAS</b>	X1:100511.89 Y1:98312.29		
<b>BARRIO/SECTOR CATASTRAL:</b>	El Dorado	<b>ÁREA INSPECCIONADA</b>	X2:100533.32 Y2:98310.44		
<b>UPZ:</b>	96 - Lourdes	<b>ÁREA DIRECTA AFECTADA:</b>	250 m <sup>2</sup>		
<b>LOCALIDAD:</b>	3 - Santa Fe	<b>POBLACIÓN ATENDIDA:</b>	8		
<b>CHIP:</b>	AAA0167WUHY AAA0033RCMR	<b>FAMILIAS</b>	1	<b>ADULTOS</b>	2
<b>AREA INSPECCIONADA</b>	250 m <sup>2</sup>	<b>PREDIOS EVALUADOS</b>	6	<b>MENORES</b>	2
		<b>DOCUMENTO REMISORIO</b>	CR-30874		

### 2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

### 3. ACLARACIONES

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita efectuada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	04
		Fecha de Revisión:	20/04/2018

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

#### 4. ADVERTENCIAS

Ante la ocurrencia de cargas dinámicas (sismo, trepidaciones antrópicas, etc.) las edificaciones evaluadas, pudieren presentar afectaciones que eventualmente pueden comprometer su habitabilidad y estabilidad estructural general y/o parcial. Situación que con base en la inspección visual no es posible precisar.

#### 5. ESCENARIO DE RIESGO

RIESGO POR CONSTRUCCIONES: Filtraciones de agua

#### 6. ANTECEDENTES:

El Barrio El Dorado de la Localidad de Santa Fe, fue legalizado mediante el Acto Administrativo No. 1126 del 18 de diciembre de 1996, emitida por la Secretaria Distrital de Planeación –SDP-, para lo cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no emitió concepto alguno; dentro de la resolución de legalización se encuentran incluidas las diferentes restricciones, incluidas las de riesgo, a tener en cuenta en cualquier intervención a desarrollar en el sector.

#### 7. LOCALIZACIÓN

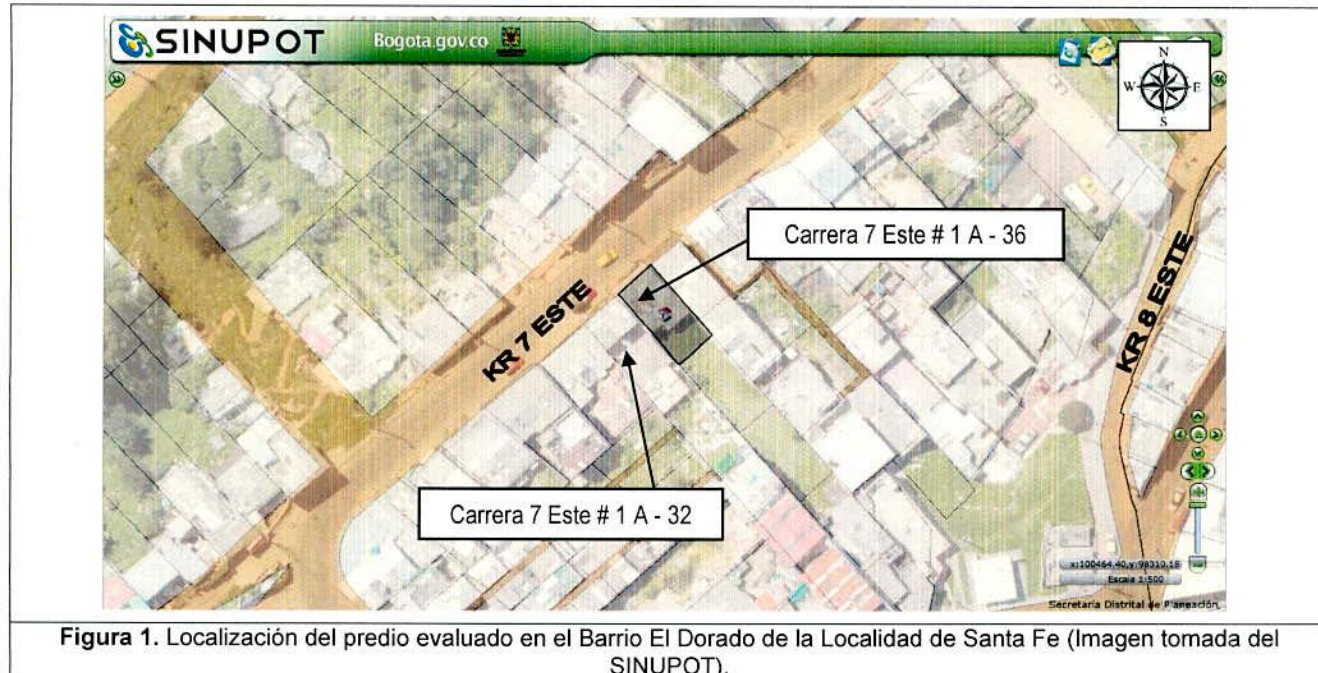


Figura 1. Localización del predio evaluado en el Barrio El Dorado de la Localidad de Santa Fe (Imagen tomada del SINUPOT).

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MAYORÍA PLANES DE Ordenamiento Territorial y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	<b>GAR- FT - 03</b>
		Versión:	<b>04</b>
		Fecha de Revisión:	<b>20/04/2018</b>

## 8. DESCRIPCIÓN

Personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica al sector donde localiza el predio de la Carrera 7 Este # 1 A - 36, en el Barrio El Dorado de la Localidad de Santa Fe, encontrando una zona con pendiente del terreno Media (15° - 30°), consolidada urbanísticamente y con vías de acceso vehicular pavimentadas, donde no se identificaron afectaciones en el terreno de carácter local y/o general que pudiesen comprometer la estabilidad de la infraestructura pública y privada del sector. Existen edificaciones de uno y dos niveles, construidas en mampostería simple y mampostería parcialmente confinada, con placas de entrepiso en concreto reforzado, cubiertas livianas en tejas de fibrocemento y en otros casos en concreto (Ver fotografías 1 y 2). Viviendas que, de acuerdo con las condiciones topográficas del terreno, han sido acomodadas mediante la implementación de taludes de corte y/o relleno.

En el predio se emplaza una casa de dos niveles con estructura conformada por muros de mampostería no reforzada, entrepiso en placa maciza de concreto y cubierta liviana de fibrocemento. La visita fue atendida por Eccehomo Aponte Amaya permitiendo el acceso a la casa. El uso de la edificación es vivienda.

El predio de la Carrera 7 Este # 1 A - 36, colinda hacia el costado suroccidental con el predio de la Carrera 7 Este # 1 A - 32, donde se emplaza una vivienda de dos niveles con un sistema estructural de muros de carga en mampostería no reforzada y entrepisos aparentemente en concreto reforzado y en el costado suroriental se encuentra una zona verde con la pendiente natural del terreno.

Durante la inspección visual a la edificación ubicada en el predio de la Carrera 7 Este # 1 A - 36 se evidencia presencia de humedad en el muro del primer piso ubicado en el costado suroccidental en colindancia con el predio de la Carrera 7 Este # 1 A - 32 (Ver Foto 4). En los muros internos y las placas de contrapiso de la edificación del predio de la Carrera 7 Este # 1 A - 32 no se observa humedades ni daños en la edificación (Ver Foto 5).

## 9. POSIBLES CAUSAS:

- Filtraciones de agua



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
MAYORÍA  
PROMUEVE UN MUNICIPIO DE RIESGOS  
Y CLIMATOLOGÍA

## DIAGNÓSTICO TÉCNICO

Código: GAR- FT - 03

Versión: 04

Fecha de  
Revisión: 20/04/2018

### 10. REGISTRO FOTOGRAFICO:



Foto 1. Vista de la vivienda de la Carrera 7 Este # 1 A - 36.



Foto 2. Vista de la vivienda de la Carrera 7 Este # 1 A - 32



Foto 3. Zona verde ubicada en el costado suroriental del predio de la Carrera 7 Este # 1 A - 36



Foto 4. Presencia de humedad en el muro del predio de la Carrera 7 Este # 1 A - 36



Foto 5. Estado actual de la vivienda de la Carrera 7 Este # 1 A - 32, en el área cercana al muro con filtraciones.



Certificado N° CO-SC-CER453496  
Certificado N° CO-SA-CER366134  
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático; gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres, y de emergencia; promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático; dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales; y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ASISTENTE INSTITUCIÓN ESPECIAL DE Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	04
		Fecha de Revisión:	20/04/2018

### 11. DAÑOS:

**Tabla No. 1.** Daños observados sobre el predio evaluado en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	Nº DE PISOS	DAÑO
1	Carrera 7 Este # 1 A - 36	Eccehomo Aponte Amaya	casa	vivienda	2	Leve

### AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	NO	X	¿CUAL?
----	----	---	--------

### 12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Incremento en las filtraciones de agua y humedades identificadas en el predio de la Carrera 7 Este # 1 A - 36, en el Barrio El Dorado de la Localidad de Santa Fe.

### 13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual de las edificaciones localizadas en los predios de la Carrera 7 Este # 1 A - 36 y Carrera 7 Este # 1 A - 32, en el Barrio El Dorado de la Localidad de Santa Fe.

### 14. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de las edificaciones localizadas en los predios de la Carrera 7 Este # 1 A - 36 y Carrera 7 Este # 1 A - 32, en el Barrio El Dorado de la Localidad de Santa Fe no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por las condiciones identificadas.

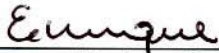

### 15. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables del predio de la Carrera 7 Este # 1 A - 36, en el Barrio El Dorado de la Localidad de Santa Fe, implementar acciones para el mantenimiento de la edificación; esto con el fin de garantizar durante la vida útil de las mismas las condiciones adecuadas para su uso.
- A los responsables y/o habitantes de las edificaciones ubicadas en los predios de la Carrera 7 Este # 1 A - 36 y Carrera 7 Este # 1 A - 32, en el Barrio El Dorado de la Localidad de Santa Fe, realizar la verificación de las redes de aguas servidas y potable que se encuentran en el predio, esto con el fin de corregir cualquier daño o desempates que pudieren estar originando las filtraciones de agua.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>INSTRUMENTO DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO</small>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	04
		Fecha de Revisión:	20/04/2018

- En caso de no existir restricciones y/o condicionamientos del uso del suelo, para el predio de la Carrera 7 Este # 1 A - 36, en el Barrio El Dorado de la Localidad de Santa Fe, se recomienda al responsable y/o responsables del mismo, implementar adecuadas medidas de manejo de las aguas de escorrentía superficial y subsuperficial, en todos aquellos taludes de corte y/o relleno donde se encuentra ubicada la zona verde del costado suroriental del predio de la Carrera 7 Este # 1 A - 36.
- A la Alcaldía Local de Santa Fe, desde su competencia implementar las acciones de seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico, esto con el fin de garantizar la integridad física de los habitantes, vecinos y transeúntes del sector.

## 16. APROBACIONES

<b>16.1 Elaboró</b>
Firma:  Enrique Linero Soto Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras Contratista <i>Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica</i>
<b>16.2 Revisó</b>
Firma:  Jairo William Torres Becerra Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

